

Quinta.—Las solicitudes para tomar parte en el curso deberán acomodarse al modelo oficial adjunto y se presentarán antes del 31 de octubre de 1984, bien directamente en la Secretaría General del Instituto de Estudios de Administración Local (calle de Santa Engracia, 7, 28010 Madrid) o bien en cualquiera de las formas que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sexta.—Si el número de instancias cursadas superase al de plazas disponibles, la selección de participantes se hará por riguroso orden de presentación de solicitudes.

Séptima.—A los aspirantes que resulten seleccionados se les enviará la oportuna comunicación, con objeto de que, antes del día 24 de noviembre de 1984, formalicen su inscripción y efectúen el abono de 10.000 pesetas por derechos de matrícula, sin cuyos requisitos no podrán ser admitidos al curso.

Madrid, 27 de septiembre de 1984.—El Director del Instituto, Luciano Parejo Alfonso.

MODELO OFICIAL DE INSTANCIA

Ilmo. Sr.:

Don con domicilio en provincia de calle de número teléfono con documento nacional de identidad número expedida en provincia de el día de 19..... a V. I.

EXPONE:

Que desea tomar parte en el Curso de Especialización sobre Gestión y Administración Urbanística convocado por ese Instituto, y a tal efecto hace constar que:

- a) Es natural de provincia de nacido el día de 19.....
- b) Es funcionario de (1), en el que presta sus servicios (2) desde (3), y en el que desempeña el cargo de
- c) Está en posesión del título de
- d) Realizó el Curso de Estudios Superiores de Urbanismo en el curso académico
- e) Acompaña a la presente dos fotografías de tamaño carné.
- f) Declarar conocer y aceptar todas las condiciones establecidas en la convocatoria del curso, en especial las referidas a régimen de asistencia.
- g) Consignese cualquier otra circunstancia que se estime de interés.

Estima, por tanto, que reúne las condiciones establecidas en la convocatoria de 27 de septiembre de 1984, por lo que, respetuosamente,

SUPLICA a V. I. admita la presente instancia y, en su virtud, tenga a bien concederle el acceso al curso que solicita.

En a de de 19.....

Ilmo. Sr. Director del Instituto de Estudios de Administración Local.

- (1) Comunidad Autónoma, Diputación Provincial, Cabildo Insular o Ayuntamiento.
- (2) En propiedad, interinos o contratados.
- (3) Expresar detalladamente las fechas de comienzo y, en su caso, de terminación de los servicios de que se trata.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

23113 RESOLUCION de 20 de septiembre de 1984, de la Dirección General de Servicios, por la que se rectifica la de 31 de julio de 1984 que hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Veterinarios Titulares.

Advertidos errores en la Resolución de la Dirección General de Servicios de 31 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto), por la que se hizo pública la relación defi-

nitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Veterinarios Titulares, en anexo aparte se subsanan éstas, teniendo las correcciones que se efectúan el carácter de definitivas y, en consecuencia, los números de orden que se adjudican van referidos a la lista definitiva.

Contra esta Resolución podrán los interesados, previo al contencioso-administrativo, interponer recurso de reposición ante esta Dirección General, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid 20 de septiembre de 1984.—El Director general, Fernando Magro Fernández.

Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
A) CONCURSO-OPOSICION RESTRINGIDO		
	1. Admisiones de aspirantes excluidos indebidamente:	
107 bis	Ferriol Jorda, Gabriel	41.123.343
	2. Admisiones de aspirantes por cambio de turno:	
14 bis	Alzuela Valverde, Juan Fernando	45.264.220
C) TURNO RESTRINGIDO		
	1. Admisiones de aspirantes excluidos indebidamente:	
347 bis	Juárez López, Francisco	74.464.372
	2. Corrección de errores mecanográficos, prevaleciendo los datos ahora consignados sobre los que figuran en la lista definitiva:	
886	Lorienta Lambán, Ricardo	17.131.762
1.110	Ramos Fernández-Torrecilla, Manuel	4.133.790
TURNO LIBRE		
	1. Exclusiones de aspirantes por cambio de turno:	
1.361	Alzuela Valverde, Juan Fernando	45.264.220

23114 RESOLUCION de 20 de septiembre de 1984, de la Dirección General de Servicios, por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida entre funcionarios del Cuerpo de Veterinarios Titulares para cubrir plazas en capitales de provincia y municipios de más de 60.000 habitantes.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes concedido por Orden ministerial de 6 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio), que convocó oposición restringida para cubrir diversas plazas en el Cuerpo de Veterinarios titulares, en anexo I a la presente Resolución se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos a las citadas pruebas, y en anexo II, la de excluidos.

Los que se consideren perjudicados podrán presentar la reclamación en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. El mismo plazo se concede a los aspirantes excluidos en esta Resolución para completar debidamente su documentación o justificar el extremo correspondiente; de no hacerlo así, quedarán excluidos en la relación definitiva.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de septiembre de 1984.—El Director general, Fernando Magro Fernández.

Sr. Subdirector general de Personal.